CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 14 de abril de 2025
SSCDMX/DGAF/DF/ 0513 /2025

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio **No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/075/2025**, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto **2541 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos",** por un monto de **$76,142.40 (Setenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.)**, para llevar a cabo la "Adquisición de Material de Curación (Pañal Anatómico desechable para Adulto, Bolsa para Alimentación Enteral y Jeringas de Plástico sin aguja) para paciente Jennifer Jiménez Martínez, Recomendación de Derechos Humanos 11/2008".

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	15	O	2	5	0	2541	1	1	00		$76,142.40
														TOTAL	$76,142.40

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ULISES GARCÍA CASTRELLÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

REDESA
RECIBIDO
14 ABR 2025
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
Recibe: ____
Hora: 16:35

SECRETARÍA DE SALUD
14 ABR 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Hora: 14:00 Diego
1418

C.c.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas.

Elaboró:
Sandra Cecilia Butrón Hernández

FOLIOS DGAF-S/N DF-1194 JUDCP-429